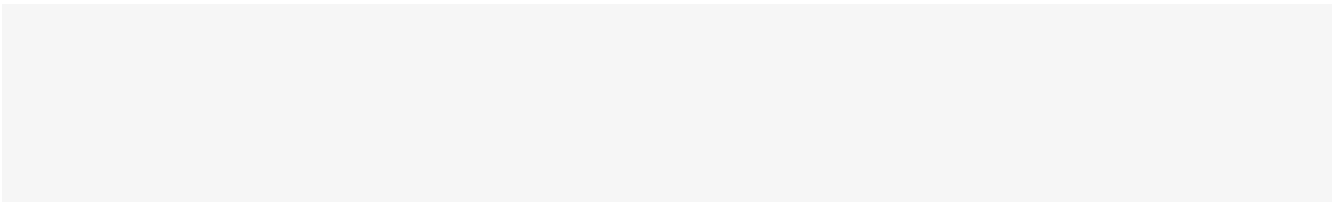
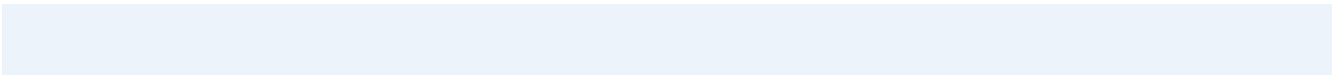


BASES TORNEO VOLEIBOL ANIVERSARIO 2025 FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS

Universidad de O'Higgins



1. GENERALIDADES

1.1 El campeonato es organizado por la Unidad de Deportes, dependiente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de O'Higgins.

2. Objetivos

2.1 Conmemorar el décimo aniversario de la Universidad de O'Higgins mediante la realización de torneos deportivos dirigidos a estudiantes y funcionarios, promoviendo la participación activa de toda la comunidad universitaria. Estas instancias buscan fomentar hábitos de vida saludable, la integración, la igualdad, el compañerismo y el desarrollo físico, mental y social, posicionando la actividad física y el deporte como pilares fundamentales en la formación integral y fortaleciendo el sentido de pertenencia a la institución.

3. PARTICIPANTES Y EQUIPOS

3.1 Podrán participar todos(as) los(as) funcionarios(as), independiente la calidad contractual (planta, contrata, honorarios) de la Universidad de O'Higgins.

3.2 Los equipos podrán estar conformados por funcionarios/as de hasta 5 direcciones.

3.3 Cada equipo debe contar con un mínimo de 7 y un máximo de 10 integrantes.

3.4 La nómina de cada equipo debe estar compuesta por solo mujeres o solo hombres.

3.5 El nombre del equipo debe ser adecuado y respetuoso (no se aceptan nombres ofensivos o vulgares).

4. INSCRIPCIONES Y FECHAS

El formulario de inscripción estará disponible en los canales oficiales de la Universidad de O'Higgins.

4.1 Cada equipo debe subir ficha de inscripción, la ficha de inscripción será difundida por los canales oficiales de la Universidad de O'Higgins.

4.2 Cada participante deberá presentar carta de compromiso y autorización.

4.3 Plazo final de inscripciones: Domingo 01 de junio a las 23:59 horas

4.4 Posterior al cierre de inscripciones, se citará a una reunión técnica.

4.5 La reunión será comunicada por correo y deberá asistir el/la delegado(a) o representante de cada equipo, con potestad de decisión.

4.6 Inicio del torneo: Semana del 2 de junio, las fechas y horarios podrán modificarse según disponibilidad de recintos.

5. SISTEMA DE CAMPEONATO

5.1 El sistema de campeonato será definido una vez finalizado el proceso de inscripción de los equipos.

5.2 Cupos:

- 12 cupos, mínimo para realizar el torneo 6.

6. DE LOS PARTIDOS

6.1 Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets: los dos primeros a 25 puntos y el tercero (si es necesario) a 15 puntos.

6.2 Se requiere una diferencia mínima de 2 puntos para ganar un set.

6.3 El equipo ganador de un partido sumará 2 puntos y el perdedor 1 punto.

7. NORMAS DE COMPETENCIA

7.1 Se aplicará el reglamento oficial FIVB 2021-2024, con las excepciones indicadas en estas bases.

7.2 Cada equipo debe estar debidamente inscrito y presentar un documento válido para participar (TUI o cédula de identidad).

7.3 Todos los equipos deben presentarse uniformados.

7.4 El tiempo de espera para el inicio del partido será de 10 minutos. Transcurrido este plazo, se aplicará W.O.

7.5 El equipo que no se presente no obtendrá puntaje. Resultado del W.O.: 2-0 (25-0; 25-0).

7.6 Si un/a jugador/a es expulsado/a de un set, podrá reincorporarse en el siguiente. En caso de descalificación, deberá retirarse del recinto. La sanción definitiva será determinada por la comisión organizadora, considerando el informe arbitral.

7.7 Toda agresión o intento de agresión implica la suspensión inmediata del campeonato. La sanción final será definida por la comisión organizadora.

7.8 Durante todo el partido debe haber al menos 2 mujeres en cancha. Si una de ellas cumple el rol de líbero, su reemplazo deberá ser otra mujer, manteniendo siempre ese mínimo.

7.9 El comportamiento del público asistente es responsabilidad del equipo al que acompañan. Actitudes violentas o irrespetuosas podrán generar sanciones al equipo, que van desde advertencias hasta la descalificación del torneo.

8. RECINTOS DEPORTIVOS

8.1 El torneo se realizará en recintos que la organización determine

9. ÁRBITROS

9.1 Los partidos serán dirigidos por árbitros designados por la comisión organizadora.

10. CONVIVENCIA Y SANCIONES

10.1 Las sanciones pueden ser deportivas o administrativas, según la gravedad.

10.2 Los comportamientos antideportivos serán sancionados con expulsión del partido, torneo o futuros eventos deportivos organizados por la Universidad de O'Higgins.

10.3 Las sanciones pueden aplicarse a jugadores(as), equipos o público asociado.

10.4 Las decisiones serán tomadas por la comisión organizadora, con base en informes arbitrales y testimonios.

11. RECLAMOS

11.1 Todo reclamo debe realizarse por escrito: Inmediatamente luego del partido, junto al árbitro o dentro de las 24 horas posteriores al encuentro deportivo al correo electrónico deportes@uoh.cl

12. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

12.1 La premiación se realizará el día 6 de agosto del 2025.

12.2 Trofeo y medallas para el equipo campeón.

12.3 Medallas para el segundo y tercer lugar.

13. DISPOSICIONES FINALES Y NO PREVISTAS

13.1 Toda situación no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión Organizadora.

14. FIRMA CONFORME DE LAS BASES DELEGADO/A

(nombre, nombre del equipo y firma)

Contacto: Unidad de Deportes
deportes@uoh.cl con copia a ivan.arancibia@uoh.cl

